



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**SANTA MARÍA DE LAS HOYAS**

Adjunto remito para su publicación en el *Boletín de la Provincia de Soria* corrección de errores en relación al nuevo pliego de Condiciones Técnico Facultativas elaborado por el STMA, en referencia al anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* número 42 de fecha viernes 20 de abril de 2018, enajenación de aprovechamiento de madera Lote So- Mad 1174.2018 (1/1),

El punto 1.g) queda redactado de la siguiente forma: “Tasación global que podrá ser mejorada al alza 26.950,00 euros. (35 euros tonelada a razón de 770 toneladas).”

La forma de liquidación será en toneladas sobre camión, en la báscula que determine el STMA.

Santa María de las Hoyas, 25 de abril de 2018.– El Alcalde, José Sebastián Llorente. 1171

BOPSO-51-04052018